

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA			CÓDIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS			VERSIÓN	6
ASISTENTES:	NOMBRE COMITÉ: ETICA HOSPITALARIA		ACTA N°: 09-23	FECHA DE EMISIÓN	24/06/2021
	FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE 2023		HORA DE INICIO: 2:20 PM	HORA DE CULMINACIÓN: 3:25 PM	
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
	FREDDY HERNANDO TUTTA	DELEGADO GERENCIA	MARIA PATRICIA VELASQUEZ	REPRESENTANTE ASOCIACION DE USUARIOS	
	SANDRA VERA BLANDON	REPRESENTANTE MEDICA	NICOLAZA PEREZ AGUDELO	REPRESENTANTE ASOCIACION DE USUARIOS	
SORCELINA RUSSO	REPRESENTANTE ENFERMERIA	ISOLINA GONZALEZ LEON	SECRETARIA COMITÉ		
ORDEN DEL DIA:					
1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEFINICION DE AGENDA A TRATAR. 2. INFORME PQRD E INDICADORES SIAU AGOSTO 2023 3.VARIOS					
DESARROLLO ORDEN DEL DIA:					
<p>1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEFINICION DE AGENDA A TRATAR: Se confirma la presencia del doctor FREDDY HERNANDO TUTTA, delegado Gerencia; doctora SANDRA VERA BLANDON, Representante médica; Enfermera SORCELINA RUSSO FLOREZ, Representante Enfermería; la señora NICOLAZA PEREZ AGUDELO, Representante Asociación de usuarios; señora MARIA PATRICIA VELASQUEZ, representante Asociación de usuarios. Como asistentes se cuenta con la presencia de la Trabajadora Social ISOLINA GONZALEZ LEÓN, Secretaria Comité y Coordinadora SIAU y CECILIA MIRANDA LEYVA, Profesional Apoyo SIAU. Antes de iniciar la reunión y proceder a definir la agenda a tratar en el día, la señora NICOLAZA PEREZ, solicita destacar tres puntos relevantes: PRIMERO: presentar su inconformidad porque en la reunión del comité anterior, la Gerente expuso un tema no perteneciente al Comité de Ética, referido a un desacuerdo frente a un acta cuando la señora Nicolaza era miembro de la Junta Directiva. En ese orden, el doctor FREDDY TUTTA destaca que en la reunión del comité sólo se trataran temas relacionados a la funcionalidad del mismo. SEGUNDO: Manifiesta que en dos reuniones anteriores, había solicitado la grabación de las reuniones para que los conceptos queden consignados en el acta y no como ruedas sueltas. Aclara que su solicitud obedece a que a situaciones que se debaten en la reunión y después no se recuerdan de haberlas dicho. Al respecto y teniendo en cuenta la solicitud de la señora NICOLAZA PEREZ, el doctor FREDDY TUTTA manifiesta que no hay inconvenientes para grabar la reunión, de hecho la norma lo regula, pero debe informarse y tenerse la aprobación de los asistentes para hacerlo. De hecho, hay una secretaria, quien sería la persona ideal para realizar la grabación. Se deja claro que la grabación desde este Comité en adelante, lo realizará exclusivamente la Secretaria del Comité con la aprobación de todos los asistentes. TERCERO: De otra parte, la señora NICOLAZA PEREZ manifiesta que en la reunión del comité de ética hospitalaria, no se lee el acta anterior, sino que ésta ya se ha firmado antes enviándose a la residencia de los miembros del comité para análisis y corrección, pero el tiempo no es suficiente por lo que no se genera un buen resultado. A este referente, a coordinadora SIAU ISOLINA GONZALEZ aclara que desde hace ya cuatro comités el concepto "lectura del acta anterior" no se consigna, a lo que la señora NICOLAZA PEREZ refiere que está en otro documento de hoja de vida del comité. Al respecto, la coordinadora SIAU ISOLINA GONZALEZ se compromete a revisar este documento y otros soportes para realizar la corrección. Respecto a la aprobación del acta anterior, el doctor FREDDY TUTTA aclara que no se podría hablar de aprobación porque lo consignado en el acta ya se ha socializado a los miembros con antelación y si alguno de ellos presenta alguna aclaración u objeción debe manifestarlo para hacer la corrección. Respecto a la aprobación del acta anterior, el doctor FREDDY TUTTA aclara que no se podría hablar de aprobación porque lo consignado en el acta ya se ha socializado a los miembros con antelación y si alguno de ellos presenta alguna aclaración u objeción debe manifestarlo para hacer la corrección. Al respecto, interviene la coordinadora SIAU y secretaria del comité ISOLINA GONZALEZ, y manifiesta que el acta se remite para que los asistentes la revisen y hagan las aclaraciones del caso. La opción de enviarse por el correo es válida pero los inconvenientes de demora porque no se revisa el acta oportunamente, crea inconvenientes porque según los procesos administrativos debe de remitirse dentro del mes. Por lo tanto, el doctor FREDDY TUTTA, deja claro que se remite el acta para revisión y se hacen las correcciones del caso, que deben reportarse a la secretaria del comité, quien haría los ajustes necesarios con las recomendaciones del caso. Por consiguiente, se establece que en la siguiente reunión del comité el acta anterior ya se ha aprobado y se hará referencia a ella como la conclusión. Se acuerda que el orden del día inicia con la Conclusión de la reunión anterior, y se define la agenda a tratar. Interviene la señora NICOLAZA PEREZ refiriendo que hay un punto pendiente de la reunión anterior referente a las situaciones de farmacia (no entrega oportuna del medicamento, condiciones locativas del área de farmacia). A ese referente la coordinadora SIAU ISOLINA GONZALEZ manifiesta que la regente de farmacia, señora EDILSA BELTRAN, presenta disculpas porque en la fecha tuvo que asistir a reunión con la embajada, la cual no podía delegar ni aplazar. También informa que si bien la funcionaria remitió documentos soportes para ampliar la información del tema, considera que el orden del día tenga un primer punto que sería: Definición de la agenda a tratar, dejando claro que si algún integrante refiere un tema adicional éste se relacionaría para analizarlo en la próxima reunión, teniendo en cuenta que la reunión tiene un límite de tiempo, dado que los funcionarios deben continuar con sus tareas y actividades. como punto dos continuaría el informe de pqrd del mes de agosto de 2023, el cual expone a continuación la coordinadora SIAU ISOLINA GONZALEZ : 2. INFORME PQRD E INDICADORES DE GESTION AGOSTO 2023: Se informa que durante el mes de agosto de 2023 se recibieron en el SIAU 51 manifestaciones, de las cuales 17 se refirieron a reclamos clasificados, de acuerdo a la normatividad vigente (Reclamo de riesgo simple, de riesgo priorizado y riesgo vital). En comparación tanto con el mes anterior que se presentaron 43, como con el mismo periodo del año anterior que fueron 105, se observa una significativa disminución por motivos de dificultad a las solicitudes de citas telefónicas, no disponibilidad de agendas, lo cual puede obedecer al traslado de usuarios afiliados a Nueva Eps al Hospital regional. También se destaca un reclamo por ineficacia en la atención, no satisfacción del usuario con el servicio y dos reclamos por no disponibilidad de la lámpara de Fotocurado, situación socializada con el coordinador de odontología, quien manifestó que ya estaba en proceso de compra. Las tres quejas recepcionadas tuvieron como causa: una por deficiencias en la seguridad del paciente (conductor no cumplió con las normas de seguridad vial y abuso del celular) la cual fue socializada con el líder del proceso quien realizó los llamados de atención y reintroducción al funcionario. Dos quejas por trato inequitativo en el servicio de urgencias, ambas afectaron la atención por parte del recurso humano de enfermería (falta de confidencialidad historia clínica y trato descortes a usuaria que presentaba afectación del oído). También se presentaron 22 intermediaciones y 2 felicitaciones hacia el recurso humano centro de salud campés (enfermería) y recurso humano urgencias Danubio. De igual manera se presenta el porcentaje de SATISFACCIÓN GLOBAL por encuestas: NUMERO DE USUARIOS QUE RESPONDEN BUENA Y MUY BUENA*100= 258/310*100= 83%, el análisis del mismo permite inferir un aumento en la satisfacción, que si bien los usuarios expresan la inconformidad de dificultad con la asignación de citas telefónicas, o falta de oportunidad por no disponibilidad de agendas y otras situaciones, el servicio como tal al momento de la atención es evaluado satisfactoriamente, si bien se puede lograr un mayor incremento en la satisfacción en la medida que se preste un mejor servicio con calidad y calidez. Al respecto, la señora NICOLAZA PEREZ manifiesta que a pesar de las deficiencias en la atención y el manejo de recursos y toma de decisiones por parte de los administradores, se demuestra que el usuario de la ESEB es fiel a la institución y sigue utilizando los servicios, se demuestra que los barranqueños apoyan a la ESE.</p>					
				RESPONSABLES	
PROGRAMAR PROXIMA REUNION COMITÉ ETICA HOSPITALARIA Y NOTIFICAR A LOS MIEMBROS				SECRETARIA COMITÉ	
INVITAR A LA REGENTE COORDINADORA DE FARMACIA, SEÑORA EDILSA BELTRAN Y JEFE KATHERINE FERNANDEZ PARA PROXIMA REUNION				SECRETARIA COMITÉ	
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES				RESPONSABLES	
PARA CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON					
_____		_____		_____	
_____		_____		_____	
_____		_____		_____	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA		CÓDIGO	100-FR 002
FORMATO ACTAS		VERSIÓN	6
NOMBRE COMITÉ: ETICA HOSPITALARIA	ACTA N°: 09-23	FECHA DE EMISIÓN	24/06/2021
FECHA: 7 de septiembre 2023	HORA DE INICIO: 2:20 PM	HORA DE CULMINACION: 3:25 PM	PÁGINA 2 de 2

3.VARIOS (SITUACIONES EXPUESTAS POR INTEGRANTES DE ASOCIACION DE USUARIOS) : la Señora NICOLAZA PEREZ solicita información de promoción y prevención, específicamente la solicitud es información sobre quienes dirigen p y p los inconvenientes reales que tiene la Empresa para no cumplir con las actividades de p y p que tienen como compromiso por exigencia de las EPS. El doctor FREDDY TUTA refiere que en la actualidad el área tiene una estructura funcional, con diferentes líderes. Al respecto, el doctor FREDDY TUTA destaca que este proceso tiene diferentes variables, antes de la resolución 3280 se manejaban 50, ahora se manejan 108 indicadores Pero cada Eps tiene su propia línea de solicitar variables, que inclusive suman más de 200 indicadores. Esto influye en que el proceso sea más complicado, en realidad no se trata de que no se preste. Se trata de entregar una información que la ESEB venia manejando en forma manual y ya se está manejando la historia digital. La empresa viene de menos a más, a tal punto que la ESEB está por encima de otras instituciones del régimen contributivo que contratan con las mismas EPS. Es un proceso de adaptación que ha venido teniendo cambios. Por ejemplo se presentó una situación, específicamente del mes de diciembre a enero, en el que la Eps cambió la forma de medición, sin previo aviso, por lo que personalmente se hizo el reclamo. En el momento se puede informar que estamos en metas aceptables. Sin embargo, hay situaciones que son propias de la misma comunidad, dado que se tienen dificultades para localizar a los pacientes quienes muchas veces han cambiado de numeros telefónicos y para localizar el paciente el ir a las comunidades algunas están vetadas, a las que toca buscar el líder y enviar una persona que no sea de la zona es un riesgo de seguridad. Se reconoce que hay que seguir trabajando. Interviene la señora NICOLAZA PEREZ quien reafirma esa situación. Además, refiere que se tiene tambien contacto con el Hospital Regional, y es importante aclarar con la Nueva Eps situaciones que también involucran a la ESEB; Por lo que solicita conocer quien lidera los procesos de p y p, dado que se tienen información negativa sobre situaciones relativas en actividades de p y p respecto a la población que se está atendiendo en el Hospital. Al respecto, deja claro que el Hospital no tiene la capacidad para atender el nivel básico y es la ESEB la que sí la tiene. Al respecto interviene la jefe SORCELINA RUSSO anota las dificultades económicas para que el usuario se transporte al hospital. Sin embargo, la señora NICOLAZA PEREZ refiere que al usuario la Nueva Eps le informan que la ventaja con el hospital es que realiza las autorizaciones de inmediato en la misma institución. También interviene la señora PATRICIA VELASQUEZ, manifestando que en reunión a la que asistió el que estaban varias instituciones de salud, el dirigente de la clínica Magdalena refirió que la ESEB les enviaba los usuarios complicados, a lo que el doctor FREDY TUTA refiere que la lógica es que la ESEB remita lo que ya no es competencia del primer nivel, y el hospital regional asuma lo que le corresponde e inclusive se garanticen otras especialidades y no pretender atender el nivel de baja complejidad. En todo caso, la señora PATRICIA VELAZQUEZ refiere que se deben recuperar los usuarios que fueron trasladados al hospital, y menciona que hay muchos usuarios de CASTILLO que están insatisfechos porque ya no reciben la atención con la ESEB. De otra parte, la señora NICOLAZA PEREZ destaca que el profesional de la ESEB se ha formado con un conocimiento práctico aún en medio de las dificultades y situaciones difíciles, por lo que es importante aprovechar este recurso para seguir fortaleciendo la ESEB. Con el análisis efectuado, se propone invitar a próxima reunión a la JEFE KATERINE FERNANDEZ, líder de p y p; además de la Regente EDILSA BELTRAN. Finalmente, el doctor FREDDY da por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia y aportes de los integrantes del comité



FORMATO DE ACTA DE ASISTENCIA

Código	100-OT 011
Versión	03
Fecha de Emisión	30/07/2021

TEMA:	Comite Etica Hospitalaria	FECHA	7 Septiembre / 2023
EXPOSITOR(ES)	Miembros integrantes Comité de Etica Hospitalaria		
CARGO O EMPRESA	ESE Barrancabermeja		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Dar cumplimiento al comité Etica Hospitalaria mensual Septiembre / 2023		

No	NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Nicolazo Jerez Sgudelo	ASOUSUES EB	nicolazo.jerez.sgudelo@gmail.com	
2	Juan Pafuri Rojas S.	ASOUSUES EB.	Juan.Pafuri.Rojas.S.	
3	Socelina Russo Frazz	ENFERMERA	Vacunacion@esebarrancabermeja.gov.co	
4	Sandra Leticia Vera B.	Analista	analista@esebarrancabermeja.gov.co	
5	Freddy Hernando Tota Tota	MEDICO CFAC	ESEB.FreddyTota@gmail.com	
6	Juliana González León	SIAU- Trabajador Social	siau@esebarrancabermeja.gov.co	
7	CECILIA MIRANDA LEYVA	Profesional Apoyo SIAU.	SIAU@esebarrancabermeja.gov.co	
8				
9				
10				
11				
12				
13				

OBSERVACIONES:

CIRCULAR INTERNA 039 del 2023

Barrancabermeja D.E., 25 de agosto de 2023

PARA: Siau, Representantes de Usuarios, Profesional de Enfermería, Profesionales de la Medicina, Delegado de la Gerencia de la ESE Barrancabermeja y DARSALUD A.T.

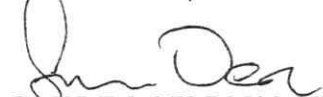
ASUNTO: Reunión Comité de Ética Hospitalaria.

Muy cordialmente me permito invitarlos a la reunión del **COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA**, programado para el día jueves 07 de septiembre de 2023 en el auditorio de la sede administrativa de la ESE Barrancabermeja, a las 2:00 PM.

A continuación se relaciona el tema a tratar:

- Aprobación orden del día
- Informe PQRS Mes de Agosto de 2023
- Presentación de indicadores de socialización Derechos y Deberes.
- Proposiciones y Varios

Atentamente,



SANDRA LILIANA VERA BLANDON

P.E. Servicios Ambulatorios, Urgencias y Emergencias

Revisó: Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) A.G.L.

Wendy Fúez Beltrán
37936824
Agosto 30/23.

Nicolaza Pérez D.
37931981
31-08-2023
2:45 p.m.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA SEPTIEMBRE 2023

